En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar el área de salud de Tudela y comarca con una ambulancia diferenciada para los pacientes sospechosos o confirmados covid-19, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“"1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que dote al área de salud de Tudela y comarca de una ambulancia diferenciada para los pacientes sospechosos o confirmados covid-19.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a que arbitre con urgencia los procedimientos necesarios para garantizar un servicio de transporte sanitario para la zona de la Ribera, óptimo, acorde al resto de la cadena asistencial, que preste una atención segura y garantice unas condiciones dignas.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que articule el procedimiento necesario para revertir el trasporte sanitario a la gestión pública”.

Pamplona, 1 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias